

Concepción Pastor Fernández-Valmayor. Juzgado de Distrito número 1, Alcalá de Guadaíra.

Susana Brígida Danán Giménez. Juzgado de Distrito número 7, Málaga.

Africa Heredia Benítez. Juzgado de Distrito número 3, Badalona.

Pilar Jato Ares. Juzgado de Distrito número 1, Avilés.

Rafael Sánchez Aguilar. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Utrera.

María Begoña Salgueiros López. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, Baracaldo.

María Inmaculada Soto Granado. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Dos Hermanas.

María José Martín Sánchez. Juzgado de Distrito número 1, Sabadell.

Paula María García Rodríguez. Juzgado de Distrito, San Bartolomé de Tirajana.

Encarnación Ramírez Macho. Juzgado de Distrito número 3, Málaga.

Manuel Valero Blaya. Juzgado de Distrito número 1, Mataró.

María Teresa Benet González. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Sant Boi de Llobregat.

María Begoña Maestro Gómez. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Torrelavega.

Rosario Angeles Mendoza Bolado. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, Torrelavega.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12131** *REAL DECRETO 960/1986, de 14 de mayo, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército de Tierra don Ramón Valverde Martínez.*

A propuesta del Ministro de Defensa,  
Vengo en nombrar Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Valverde Martínez, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**12132** *RESOLUCION de 3 de abril de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos convocado por Resolución de 26 de septiembre de 1980 y rectificadas por Resolución de 9 de febrero de 1981 para proveer en propiedad plazas de Facultativos titulados superiores en el Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de fecha 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), rectificadas por Resolución de 9 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), se convocó concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal facultativo titulado superior de los servicios jerarquizados del Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección constituida al amparo del artículo 21 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Hospital Cantabria y del artículo 71 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla», terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Dirección General

propuesta acompañada de las actas y documentación pertinentes de los Facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, que a continuación se consigna:

### *Especialidad: Anatomía patológica*

Don Félix Pablo Arce Mateos.—Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Fidel Angel Fernández Fernández.—Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Francisco José Mazorra Macho.—Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Doña Ana María Toledo Araújo.—Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

### *Especialidad: Radioterapia*

Don Enrique Acuña Rubio.—Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Doña Adelaida Cardenal Laine.—Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Antonio Collado Lara.—Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Los Facultativos seleccionados que han obtenido plaza deberán presentar ante la Dirección General del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» la documentación a la que se refiere la base octava de la convocatoria, en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas, deberá realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, en su redacción dada por el Real Decreto 1033/1976, de 9 de abril, la presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra las Resoluciones de esta Dirección General podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su notificación ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas Resoluciones podrán ser impugnadas ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

**12133** *RESOLUCION de 28 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Cunit, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, se hace público que, celebradas las pruebas selectivas a que se contraía la oferta pública de empleo formulada por esta Corporación para el ejercicio de 1985, han sido dictadas las correspondientes resoluciones, nombrando funcionarios de carrera a las siguientes personas:

### Plazas de Administrativo:

Don Salvador Romagosa Casañas.

Don Rafael O. Ferrando Solé.

### Plazas de Auxiliar de Administración General:

Doña María Teresa Romagosa Casañas.

Doña María José Pasalamar Pasalamar.

### Plaza de Alguacil municipal:

Don José del Santo Ricart.

Cunit, 29 de abril de 1986.—El Alcalde, Jaime Vidal.—8.109-E (35026).